

323446 23 FEB



323446

PATENTE DE INTRODUCCIÓN

por 10 años

A favor de Dña. ANTONIA CABAGNERO CORTÉS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Lauria, 58. - - - - -  
por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LA ESTRUCTURACIÓN DE ARMAZONES PLEGABLES PARA COCHECITOS INFANTILES". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta patente de introducción, practicada con éxito en el extranjero, se refiere a unos perfeccionamientos en la estructuración de armazones plegables para cochecitos infantiles, consiguiéndose con los perfeccionamientos en cuestión el reducir el volumen de las armazones una vez plegadas, que son dotadas de notable resistencia, todo ello sin complicaciones constructivas.

Concurriendo a las ventajas sucintamente expuestas,  
10 los presentes perfeccionamientos consisten en estructurarlos



a base de tres elementos en "U", uno de ellos horizontal y los otros dos articulados al mismo y entre sí a tijera, des-  
tinándose sus extremos a la articulación al correspondiente  
chasis portarruedas. Uno de los elementos de las tijeras os-  
5 tenta dos tramos posteriores enlazados entre sí y sustancial-  
mente alineados con el marco horizontal para constituir con  
éste el soporte para el capazo-cuna o equivalente, mientras  
que el otro marco de las tijeras se halla dividido en dos tra-  
mos articulados entre sí, uno de los cuales formado por la base  
10 de la "U" corresponde al manillar, estando formado el otro tra-  
mo por prolongaciones de las ramas de dicho manillar. Gracias a  
la referida organización articulada, la armazón puede ser ple-  
gada rápida y cómodamente imprimiendo a la "U" constitutiva del  
manillar una oscilación hacia abajo y adelante respecto al marco  
15 horizontal hasta abatirlo sobre éste, que desciende al mismo  
tiempo que se cierran las tijeras, adoptando la armazón una po-  
sición en la que sus componentes quedan sustancialmente en un  
mismo plano horizontal inferior, que queda situado sobre el cha-  
sis portarruedas, con lo que la armazón, por disminuir en altu-  
20 ra, ocupa un espacio menor, lo que facilita el guardarla en el  
hogar, disponerla sobre un automóvil, almacenarla y transpor-  
tarla comercialmente, etc.

Para facilitar la explicación más detallada, se acom-  
pañan a la presente memoria descriptiva unos dibujos, en los  
25 que se ha representado esquemáticamente un caso práctico de  
realización, que se cita sólo a título de ejemplo, no limita-  
tivo del alcance de la invención.

En los expresados dibujos:

Las figuras 1 y 2 corresponden respectivamente a un  
30 alzado lateral y a una vista en planta de la armazón desplegada.

- 3 323446



La figura 3 muestra, la armazón, en alzado lateral, en una posición intermedia de plegado.

Las figuras 4 y 5 la ilustran en alzado lateral y en planta respectivamente, en posición de plegado.

5 De acuerdo con las mejoras a que se refiere esta patente de introducción, la estructuración de armazones plegables para cochecitos infantiles comporta un marco horizontal en "U" -1-, a cuyos extremos se dispone articulado un segundo marco en "U" -2- que ostenta dos porciones laterales posteriores -3- que, 10 en la posición desplegada de la armazón, quedan horizontales y situadas en un plano ligeramente elevado con relación al ocupado por el marco -1-, con el que dichas porciones -3- enlazadas entre sí por el tramo -3'- forman soporte para un capazo-cuna.

Con el marco -1- se enlaza articuladamente un tercer 15 marco en "U", que comprende una parte -4- constitutiva de la "U" propiamente dicha, que corresponde al manillar, en el que se ha previsto el oportuno asidero -5-. Este tercer marco consta de una segunda parte, compuesta por los elementos -6-, que por uno de sus extremos se disponen articulados y en forma bloquea- 20 ble al manillar, en tanto que sobre un punto intermedio se articulan a tijera a las ramas del marco -2-.

Estando la armazón desplegada (Figs. 1 y 2) el manillar -4- se halla en posición elevada, en tanto que las tijeras formadas por las ramas del marco -2- y los elementos -6- se encuentran 25 abiertas, manteniéndose esta posición desplegada con ayuda de elementos friccionantes adecuados previstos en las articulaciones a tijera y gracias a medios oportunos, preferentemente anillos, que abrazan los extremos articulados de las ramas del manillar y los extremos superiores de sus prolongaciones laterales -6-, cuyas 30 extremidades inferiores, al igual que los extremos bajos del



marco -2-, se articulan en forma apropiada al correspondiente chasis portarruedas. Para plegar la armazón se separan manualmente dichos anillos o equivalentes de bloqueo y se imprime al manillar -4- (Fig. 3) una oscilación hacia abajo y adelante hasta que queda abatido sobre el marco horizontal -1-, que descien-  
5 de, cerrándose al propio tiempo las tijeras (Fig. 4) en cuya posición los componentes de la armazón quedan sustancialmente en un mismo plano horizontal inferior, lo que representa una extraordinaria disminución de la altura de la armazón y facilita  
10 el guardarla y trasladarla en el hogar, en almacenes, sobre un automóvil, etc.

Por lo demás, debe hacerse constar que los perfeccionamientos, dentro de su esencialidad, pueden ser llevados a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle  
15 de la indicada sólo a título de ejemplo, a las que alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser fabricadas las presentes armazones plegables en cualquier forma y tamaño y con los accesorios, materiales y medios más apropiados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes  
20 reivindicaciones.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:

1.- Perfeccionamientos en la estructuración de armazones plegables para cochecitos infantiles, que se caracterizan esencialmente por el hecho de formarlos a base de tres elementos en "U", uno de ellos sustancialmente horizontal y los otros dos articulados lateralmente al mismo y entre sí a tijera, así como al chasis portarruedas correspondiente, uno de cuyos dos últimos  
25 elementos en "U" ostenta dos tramos posteriores que en la  
30



posición desplegada de la armazón quedan sustancialmente paralelos con el elemento en "U" horizontal formando con este soporte receptor del capazo-cuna o del asiento, mientras que el otro elemento en "U" de las tijeras se halla dividido en dos partes articuladas entre sí, una de las cuales que comprende la base de la "U" corresponde al manillar, estando formada la otra parte por prolongaciones de las ramas de dicho manillar, gracias a todo lo cual, y partiendo de la posición desplegada de la armazón en que el manillar ocupa una posición elevada y las tijeras están abiertas, puede ser plegada la armazón imprimiendo al manillar una oscilación hacia abajo hasta abatirlo sobre el elemento en "U" horizontal, que desciente al mismo tiempo que las tijeras se cierran, disminuyendo la altura de la armazón y quedando sustancialmente sus componentes en un mismo plano horizontal sobre el chasis portarruedas, con lo que se reduce el volumen del conjunto de la armazón y se facilita su guarda y traslado.

2.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA ESTRUCTURACIÓN DE ARMAZONES PLEGABLES PARA COHECITOS INFANTILES.

Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de dos láminas de dibujos.

- 6 - 323446

23 FEB



drid, a 23 de Febrero de 1966.

ANTONIA CABAGNERO CORTÉS

P. A.

*Antonia Cabagnero Cortés*

323446



Fig. 1

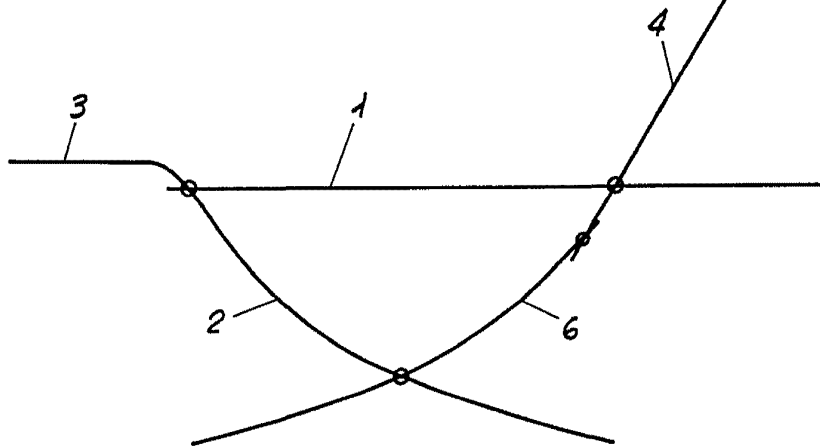
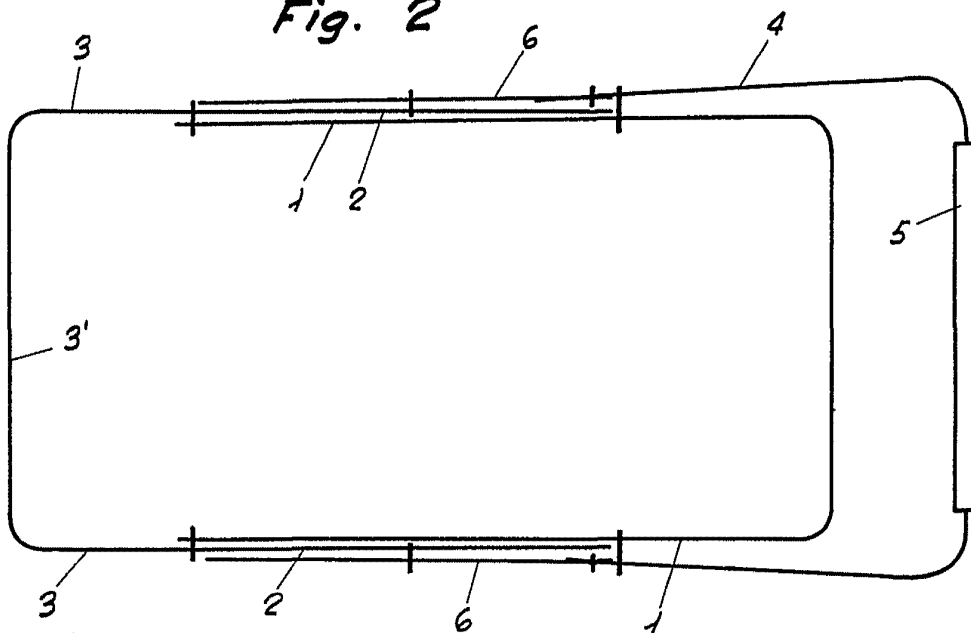


Fig. 2



Madrid, 23 febrero de 1966.  
p.a.

*Antonia Cabagnero Cortés*

Escala variable

23 FEB 1966  
BIBLIOTECA  
Nº 23 446

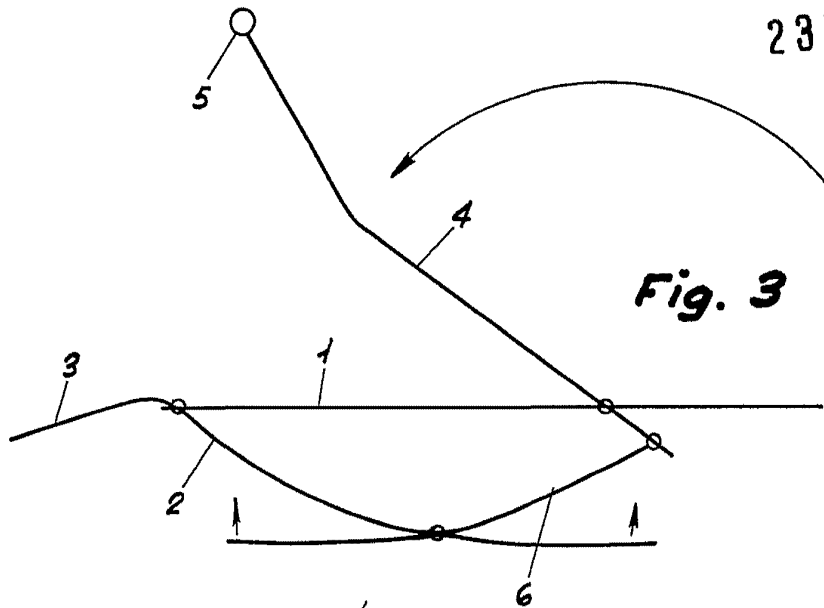


Fig. 3

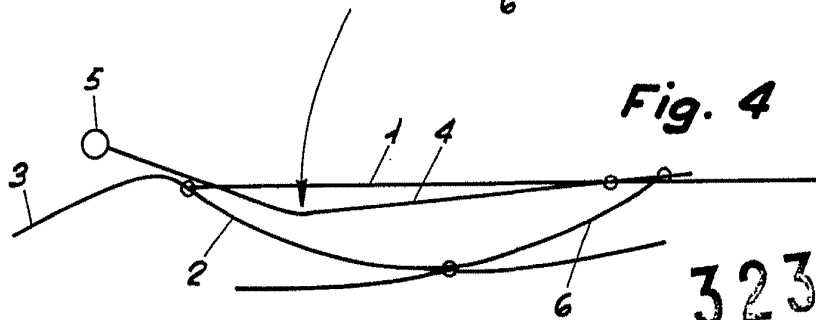


Fig. 4

323446

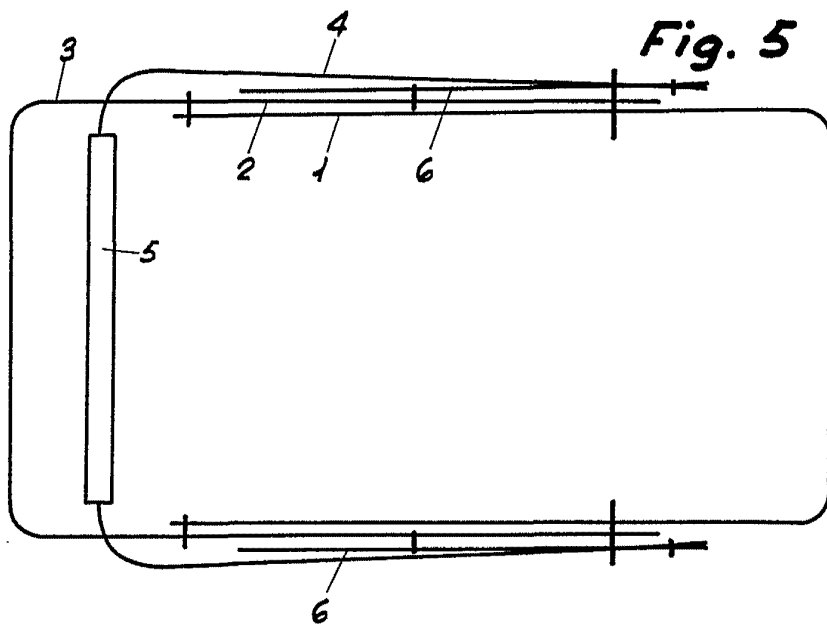


Fig. 5

Escala variable

Madrid, 23 febrero de 1966.  
p.a.

*unafel*